

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

FECHA: Armenia, miércoles 5 de octubre de 2011

HORA: 8 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

- Alfonso Londoño Orozco**
Rector
- Orlando Salazar Salazar**
Vicerrector Académico
- Patricia Landázuri**
Vicerrectora de Investigaciones
- Magda Ivonne Pinzón Fandiño**
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
- Eduardo Arango Posada**
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
- Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana Facultad de Ciencias Económicas y administrativas
- José Fernando Echeverry Murillo**
Decano Facultad de Ingeniería
- Roberto Estefan Chehab**
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
- William García Rodríguez**
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
- Arlés López Espinosa**
Decano Facultad de Educación
- Isabel Bernal Escobar**
Representante de los Directores de Programa
- Luís Hernando Hurtado Tobón**
Representante de los Directores de Posgrado
- José Joaquín Vila Ortega**
Representante de los Docentes
- Hernán Celis Rincón**
Representante de los Estudiantes
- Franceline Barrero Rendón**
Secretaria General

INVITADOS:

- Nelly Restrepo Sánchez**
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.
- Luz Elena Peña Guerrero**
Auxiliar Administrativa

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 “Por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo período del 2012”.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

3.2 “Por medio del cual se establece el calendario de ceremonia de grado para el año 2012”.

3.3 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 28 de mayo del 2009”

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector informó que esta sesión se convocó de manera urgente, porque se requiere oficializar el calendario académico del año 2012 teniendo en cuenta que a partir del 3 de octubre se iniciaron las inscripciones para nuevos estudiantes. Adicionalmente informó que se enteró de las actividades adelantadas en el día de hoy, sobre las protestas estudiantiles, por los medios de comunicación ya que no hubo ninguna comunicación verbal o escrita a la rectoría o a las decanaturas. Señaló que en un principio se conoció que la acción programada por los estudiantes consistía en el cierre de los edificios de las Facultades, para impedir el ingreso de estudiantes, docentes y administrativos; iniciando al tiempo unas reflexiones sobre la reforma de la ley 30 a través de foros y mesas de trabajo.

Comentó además que dio instrucciones a los encargados de la vigilancia de la Universidad para que se mantengan atentos, de tal forma que las actividades de los estudiantes transcurran dentro de la mayor tranquilidad y sobre todo deben estar pendientes de la presencia de personas extrañas a la Institución e impedir los actos vandálicos. Recomendó también que los decanos y demás funcionarios acompañen en forma cercana a los estudiantes en las actividades de protesta. Así mismo consideró que se están presentando desinformaciones como las emitidas por el presidente de ASPU, en las declaraciones de radio en la mañana, en donde calificó de mamarracho a la reforma de la ley 30, sin dar ningún tipo de claridad, lo cual no le da información pertinente a los estudiantes, sobre todo cuando la gran mayoría de estos no conocen el texto de la Ley 30 y tampoco el proyecto de reforma.

En este sentido indicó que estará pendiente de propiciar espacios para el estudio y análisis de la reforma, para lo cual le presentará al Ingeniero Atilano Giraldo, representante a la Cámara e integrante de la Comisión Sexta, que fue donde se radicó el proyecto, las inquietudes y propuestas que viene elaborando la Universidad. Solicitó estar atentos al desarrollo de los acontecimientos durante estos dos días ya que si ocurren situaciones extraordinarias se convocará nuevamente a sesión del Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

El consejero William García Rodríguez consultó sobre la presencia de algunos miembros de las fuerzas armadas en la Institución. El señor Rector aclaró que se trataba de una actividad de ejercicios físicos, programada con antelación, para lo cual se prestaron las canchas y la piscina.

El consejero Eduardo Arango Posada confirmó que los bloques fueron cerrados antes del ingreso del personal administrativo y de los estudiantes. El señor Rector expresó que sería importante estar pendientes para que todo transcurra normalmente y que se permita la realización de las actividades que vienen en curso, como el cierre de la visita de pares, para la acreditación de alta calidad del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación; la visita de pares internacionales para el posgrado de Ciencias Biomédicas y el Encuentro Nacional de Matemática Educativa.

A continuación la Secretaria General Franceline Barrero Rendón leyó el orden del día; el señor Rector lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO 2012”.

El señor Rector prosiguió con este punto y le cedió la palabra a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, quien presentó la propuesta de cronograma correspondiente al calendario académico para el año 2012.

El consejero Orlando Salazar Salazar sugirió agregar en el punto sobre el Acuerdo No. 006 la expresión: “el que lo modifique o lo sustituya”, previendo la modificación que se encuentra en curso.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que aparecen en la programación 3 fechas de reingresos: hasta el 11 de noviembre para recepcionar los reingresos, el 5 de diciembre para aceptar o rechazar los reingresos y el 18 de enero para tramitar las solicitudes de quienes se acogerán al Acuerdo No. 006 del 2009; por lo tanto sugirió unificar las fechas de reingreso o ampliar el plazo, hasta el 18 de enero, para integrar todos los elementos en una sola fecha. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comentó que la propuesta tiene el inconveniente del alto volumen de solicitudes de reingreso, el trabajo que implica la liquidación para el pago de la matrícula. La funcionaria Luz Helena Peña Guerrero explicó el procedimiento que se cumple para el trámite de los reingresos, aclarando que tiene situaciones complejas que dificultan la labor. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez agregó que los casos de solicitud de reingreso en los programas de distancia son muy complejos y su estudio es muy dispendioso, por tanto los tiempos que requieren los consejos son más extensos.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

El señor Rector recordó que la Universidad viene hace 3 años con la cultura del calendario, por lo que no es conveniente estar moviendo las fechas, ni tampoco esperar si el estudiante cumple o no cumple con las fechas programadas. La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño sugirió reforzar la difusión de las fechas a los estudiantes a través de las carteleras y la página web. El señor Rector señaló que la propuesta es fijar las fechas del 4 al 11 de noviembre para la recepción de solicitudes de reingresos y transferencias con fecha límite hasta el 18 de noviembre. El señor Rector sometió a votación esta propuesta y hubo 7 votos a favor, 5 en contra y una abstención. Fue entonces aprobado el cambio de fechas.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez indicó que se colocarán carteleras, en cada salón de clase, con las fechas más importantes del calendario para los alumnos antiguos las cuales se incluirá la fecha de matrícula y la referencia de los documentos para la solicitud de descuentos relacionados con los certificados de votación.

El señor Rector recalcó que las Facultades pueden ofrecer cursos y diplomados, durante la época de diciembre y enero, no solamente a los estudiantes sino a la comunidad en general; los cursos podrían ser a manera de extensión social como los de Bellas Artes, primeros auxilios, entre otros.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez aclaró que el hecho de cursar nuevamente una asignatura perdida como curso intersemestral, no implica para el estudiante mejorar el promedio y garantizar su continuidad, según el Estatuto Estudiantil. El consejero Orlando Salazar Salazar indicó que ese control lo deben hacer los directores de programa y así evitar que estudiantes que por reglamento quedan por fuera de la Universidad, por bajo promedio, se registren en estos cursos.

El señor Rector continuó con la propuesta de proyecto de acuerdo donde se establecen las fechas de ceremonias de grados y le cedió la palabra al consejero José Fernando Echeverry Murillo quien expresó que se viene estudiando la propuesta de incluir más fechas de grado, en los programas presenciales, para lo cual sugirió que se amplíen las fechas de solicitud. El consejero Orlando Salazar Salazar recordó que hay un gran desgaste en las ceremonias de los CREAD, a las cuales asisten muy pocos graduandos. El señor Rector comentó que hay dos propuestas sobre las fechas para graduación; una, cuatro fechas en el año; y la otra, 6 fechas en el año, 4 públicas y 2 por ventanilla. La Secretaria General, Franceline Barrero Rendón, manifestó que se debe considerar el hecho de que a los estudiantes de la metodología a distancia, a pesar de que se presentan en números más reducidos para la ceremonia de grado en algunos CREAD, viven con más intensidad este evento. Recomendó además que se amplíe el acompañamiento por parte de los decanos y directores de programa a estas ceremonias.

El señor Rector sometió a consideración las propuestas sobre las fechas para graduación y fue aprobado realizar 4 ceremonias públicas y las 2 por ventanilla, fechas que serán incorporadas en el calendario académico.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez recomendó tener más cuidado con la solicitud del paz y salvo financiero porque al ser expedido este documento el estudiante sale del sistema, no pudiéndose hacer los ajustes académicos que después solicitan los programas. La funcionaria Luz Helena Peña Guerrero comentó que el procedimiento de inclusión de la nota del trabajo de grado, en algunas ocasiones, afecta el proceso de graduación por cuanto se afectan los registros en Academusoft y los demás trámites.

El señor Rector sugirió crear una comisión, conformada por miembros de Secretaría General, la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico y el Consejo Académico para diseñar un calendario unificado que sea más práctico para visualizar y llevar un control de seguimiento, de tal manera que pueda servir de forma permanente, sin necesidad de ser cambiado cada año. Se aprobó la propuesta y se nombraron como representantes del Consejo Académico a los consejeros José Fernando Echeverry Murillo y Arlés López Espinosa. El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que las fechas de grado de los posgrados fueron similares a las del posgrado de Educación. El consejero José Joaquín Vila Ortega indicó que las fechas de posgrados quedan ajustadas para facilitar los trámites de todos los posgrados en conjunto.

El señor Rector sometió a consideración el Calendario Académico para el primero y segundo período del año 2012 y fue aprobado, con las observaciones planteadas.

3.3 PROPUESTA DE ACUERDO POR MEDIO DE CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO.006 DEL 28 DE MAYO DE 2009

El señor Rector continuó con el punto referenciado. El consejero Eduardo Arango Posada explicó que la propuesta inicial surgió del análisis que realizaron en conjunto con el decano William García Rodríguez, en donde se consideró la posibilidad de favorecer a los estudiantes que alcanzaron a cursar de séptimo semestre hacia arriba y que esperan la oportunidad de un reingreso. Señaló también que se adelantó una revisión de esa propuesta de Acuerdo con el consejero Arlés López Espinosa, pero involucrando a todos los estudiantes que están por fuera y que desean reingresar a la Universidad, sin restricción con respecto al semestre alcanzado.

El consejero Arlés López Espinosa advirtió que la propuesta de Acuerdo se apoyó en el principio de la igualdad y al estudio previo de la situación académica del estudiante; aclaró que la propuesta le confiere la potestad a los Consejos Curriculares para estudiar cada caso en particular, en relación con su rendimiento académico y condiciones socioeconómicas; es decir, que el solo Acuerdo no le garantiza al estudiante que pueda volver a ingresar. De igual manera señaló que esta disposición será transitoria, por única vez, mientras se expide el nuevo Estatuto Estudiantil. El consejero Eduardo Arango Posada sugirió precisar que el Acuerdo ofrece “la oportunidad de reingreso o continuidad”.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 015

El consejero Arlés López Espinosa leyó el texto de la propuesta de Acuerdo, incluyendo las sugerencias hechas por los consejeros. El señor Rector advirtió que en el proyecto de Acuerdo debe quedar claro que esta opción se aplicará por una sola vez a los alumnos involucrados en el Acuerdo No. 006 del 2009. El señor Rector sugirió recoger las observaciones presentadas en esta sesión y elaborar una nueva redacción de la propuesta, para ser discutida en la próxima reunión del Consejo. Fue aprobada esta última propuesta.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector leyó el derecho de petición presentado por el docente Luís Fernando Marín Ríos, ante el presidente del Consejo Académico, con el cual se solicita que se archive la propuesta sobre evaluación del desempeño docente. Así mismo, puso a consideración del Consejo Académico la respuesta preparada en conjunto con la Oficina Jurídica, en donde se señala que no es procedente archivar una propuesta si ésta aún no ha sido considerada en el seno del Consejo Académico. Los consejeros acordaron dar respuesta a la comunicación en los términos señalados por la Oficina Jurídica.

El consejero William García Rodríguez informó que unos alumnos y un profesor del Instituto de Bellas Artes ocuparon los cuatro primeros lugares, en el Salón de Artes y Artistas Quindianos, para quienes solicitó una nota de felicitación. El consejero Eduardo Arango Posada sugirió incluir también a otros miembros de la Universidad que han recibido premios y reconocimientos, como un alumno de la Facultad de Ciencias Básicas y el profesor Hernando Ariza. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recomendó integrar estos reconocimientos en la ceremonia que se hace anualmente para el reconocimiento de los quinquenios. La consejera Patricia Landázuri sugirió que se reconozcan en ceremonia pública los méritos de alto nivel, pero para las menciones corrientes se puede aplicar la entrega una nota de reconocimiento. Fue aprobada esta última propuesta.

El consejero Orlando Salazar Salazar informó que se presentó una solicitud de unos estudiantes de Tecnología Agropecuaria, quienes inicialmente se inscribieron en el programa de Tecnología Agroindustrial y a quienes la Facultad les propuso pasarse para la Tecnología Agropecuaria, por bajo número de inscritos; sin embargo la Universidad les está cobrando el derecho de transferencia. Se aprobó revisar la situación para no cobrarles este derecho. Presentó también el caso del estudiante Mauricio Sánchez Pineda, del programa de Tecnología en Electrónica del primer semestre, quien pagó la matrícula pero no llevó los documentos a la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico. Se aprobó registrar esta matrícula.

Se dio por terminada la sesión siendo las 9:40 A.M.

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General